

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO DE LA TARDE.

JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 1906.

AÑO XIV.—NÚM. 4045

CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; y en Don Benito, del 17 al 31 de Diciembre, en la casa de Francisco Granados, (Plaza 17.)

Dr. D. José Echegaray

Ministro de Hacienda.

May señor mío: Aguardando el secreto ó proyecto de ley, con el que V. esperaba que desapareciera el cambio internacional, he estado varios días con esta carta escrita, más viendo ya que ha dejado de ser ministro, le escribo sin embargo diciéndole, que en mi carta anterior le ha demostrado que de 1856 á 1891, ha venido á España en moneda internacional de 6 á 8 mil millones de pesetas pero en ese tiempo se han ido de 8 á 10 mil, porque además de lo que ha venido, hemos perdido también, el oro abudante en los siglos XVIII y XIX, y lo que es peor, que ha quedado hipotecado la Nación por los gravámenes siguientes:

Existía en 1854	Quedó en 1864
Presupuesto en millones de pesetas...	393 653
Intereses de la deuda...	65 171
Deuda flotante...	145 414

Y si hubieran estado emitidas las láminas de la desamortización los intereses hubieran pasado de 250 millones de pesetas. Y como en 1864 ya no quedó un céntimo del capital extranjero los 350 millones de déficit comercial y 86 de intereses de la deuda exterior que tuvimos que pagar de 1864 á 1868, se saldaron con la circulación de napoleones y algo de oro. Y con esto vino la funesta revolución de Septiembre, hija de la de 1854, porque la hicieron los mismos hombre con los mismos principios y los mismos derroches y que engañando al pueblo dijeron, que queríase el poder para poner orden en la Hacienda y hacer economías; y las que efectuaron fueron las siguientes:

Existía en 1868	Quedó en 1874-75
Deuda pública, pesetas millones...	5.540 10.300
Deuda exterior...	1.347 3.812
Intereses de la deuda...	260 423
Contribución de inmuebles...	106 160

Y lo más grave fué que quedó hipotecada la Nación por la deuda exterior, la venta de las minas de Río Tinto y el arriendo por treinta años de las de Almadén. Por eso la gestión financiera de las dos revoluciones fué funestísima á España, porque si la revolución de 1854 duplicó el presupuesto, la de 1868 duplicó la deuda total y triplicada la exterior; si la una hipotecó á España con los ferrocarriles, la otra con la deuda exterior y las minas; si la de 1854 el capital que trageron las compañías de ferrocarriles; 1085 millones de pesetas, devolvió al extranjero saldó déficit comerciales; la revolución de 1868, el producto de los empréstitos y minas; 1061 millones, los empleó en saldar el déficit comercial que tuvo en solo seis años; si la revolución de 1854 derramó gran parte de los 1492 millones de pesetas que han ingresado en las arcas del tesoro de la desamortización; la revolución de 1868 recaudó y derrochó parte de ese capital, el producto de los empréstitos, el de minas y líquido, la caja general de pósitos que algunos acreedores están sin cobrar y los 260 millones de pesetas de intereses de la deuda, de 1868 en 1870-71 se habían elevado á 423 millones que haciendo quiebras ó bancarrotas solo pagaron en ese año 327 millones en 1871-72, 228 millones, con 1872-73, 109 millones del quinto y sexto, solo se pagó en 1869-70, 15 millones; en 1870-71, 14 millones; en 1871-72, 11 millones; en 1872-73, 6 millones, y en 1870-71 poco más de medio millón. Y como prueba de las dos revoluciones han perdido á hipotecado á España, en 1856, los extranjeros no tenían en nuestra Nación sino una deuda que no producía 14 millones de intereses y á los 19 años, tenían ferrocarriles, tranvías, minas, bancos, alumbrado público y otras cosas, y además

había venido del exterior al exterior se había ido, quedando hipotecada la nación por esa suma, y por otro lado, aquel funesto gobierno, el producto de los bienes desamortizados según lo fué recaudando, lo fué gastando y la desamortización fué una estafa ó un grande empréstito estafa sino se les dá á los dueños de aquellos bienes un título de 100 pesetas nominales por cada 40 efectivas con 3 por 100 de interés, como se les ofreció en la ley y si se les paga la desamortización fué un grande empréstito gastado según se fué recaudando sin beneficio de la nación. Y además de dejar hipotecada la nación su gestión financiera de 1854 á 1864 fué la siguiente:

Existía en 1854	Quedó en 1864
Presupuesto en millones de pesetas...	393 653
Intereses de la deuda...	65 171
Deuda flotante...	145 414

El amor á las plantas.—Tras la belleza de los trajes de punto.—Para los niños.

En cuanto el Otoño se acerca á sus postrimerias y las avenidas de los paseos aparecen alfombradas con las hojas que el viento y la escarcha desprenden de los árboles, nosotros, al fin plantas sensibles al frío cual la que más, buscamos el calor confortable de la chimenea, y soñando con la creación de una nueva y eterna primavera en nuestro hogar, nos rodeamos de verdes plantas y adornamos con delicadas flores nuestros muebles.

En todos los tiempos, las flores han sido objeto de una veneración particular y consagradas al culto de las divinidades y son en muchos días las compañeras inseparables de nuestras fiestas, su más bello y su más rico adorno; el lujo de nuestros tocados, el símbolo viviente de nuestros sentimientos, estando, sobre todo, consagradas al culto de la vida de familia, del cual son la francesa y la española las más fervientes y encantadoras sacerdotisas.

En los salones, anillos gabinetes, en los comedores, en las terrazas, en todas partes, en fin, las plantas y las flores prestan el concurso de su elegancia al embellecimiento y á la decoración de nuestras moradas. El contraste exquisito de sus hojas se armoniza muy bien con los paños, los cortinones y el mobiliario, y por tanto son un complemento de la belleza que ambicionamos.

No hace aún mucho tiempo que las plantas exóticas estaban reservadas solamente á los privilegiados de la fortuna, pero ahora, gracias á los progresos de la horticultura han llegado á un precio asequible á todos los bolsillos.

Pero en qué pensar y qué hacer durante las horas grises entre nuestras palmeras enanas, los helechos, las begonias tan amorosamente cuidadas, regadas, lavadas y dispuestas; qué hacer en nuestros miantos de soledad mientras la vida mundana no nos ha cogido aún en su engranaje.

Hagamos como la hormiga; pensemos en el invierno y trabajemos para él. En medio de toda esa poética verdura, seamos prosaicos; en medio de esa primavera artificial, pensemos en la escarcha y pensemos en las lanas que han de formar nuestros interiores y los de nuestros hijos. Confeccionarlos una misma, es un arte muy bonito y más refinado de lo que se cree generalmente, y además ofrece lados prácticos de gran importancia. Paes todo lo que tejamos nosotros mismas, chalecos ó jerseys, será más sólido y mucho menos costoso que lo que encontramos en los almacenes. Suele decirse: "Para que tomarse tanto trabajo, puesto que se pueden comprar gene-

ros de punto por tan poco precio? Es verdad, pero los adquirimos á un precio que responde de la poca duración. Sin embargo, no todas las señoras disponen de tiempo para dedicarse á ello, y por esta razón pasamos revista á los modelos más prácticos: Primero, para las frioleras, he aquí la "combinación"; mallás de lana ó seda que envuelven el cuerpo. La seda es un perfecto aislador, y las que temen las humedades se hallarán muy bien con ese higiénico y ligero vestido. No abulta, y por su adherencia es más cómodo que cualquier otro interior. Sin embargo, si no bastase, se puede colocar encima un elegante bolero que envuelva bien el pecho y lo resguarda de los cambios bruscos de temperatura. Estos boleros, muy flexibles, se ponen, bien como cubre-córse, cuando se quiere usarlos siempre, ó encima del corpiño y debajo de una chaqueta los días fríos. Una prenda elegante es el pantalón de surtá forrado con una franela muslina. Se cierra sobre la rodilla con una cinta ancha.

Sobre todo, lo que más preocupa á las madres en este tiempo son los vestidos para los niños. Vestidos ligeros y muy protectores contra el frío son indispensables para pequeños y grandes. Para unos y otros están indicadas las franelas y lanas; pero sin exageraciones. El sistema inglés, que consiste en reemplazar con una camiseta de franela ligera la camisa de tela, es muy práctico. Para los pequeños se recomienda el cinturón de franela que se cruza con dos botones ó el camión ajustado.

Otra buena idea de los ingleses es el calzon de noche de franela y con ó sin bordados. Puede hacerse largo, que cubra los pies ó hasta los tobillos. Es bastante ancho, para dejar en completa libertad al cuerpo; se ajusta con una costura en el centro del delantero y con otras interiores en las piernas. Los cubre-brazos de lana y las enaguillas de punto, son infinitos. No hay que insistir más en este punto. Pero el recuerdo del sistema inglés en el vestido de los niños nos lleva á observar que el género inglés de los trajes de hombre invade á las prendas femeninas.

Mme. ROBERT.

CRÓNICA DE MODAS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

El amor á las plantas.—Tras la belleza de los trajes de punto.—Para los niños.

El Gobierno y la Exposición Ibero-Americana.

Numerosa y distinguida comisión de la "Unión Ibero-Americana", y delegados de las corporaciones científicas, literarias y artísticas y de los centros económicos, industriales, bancarios, del comercio, de las sociedades obreras y de otras entidades que con aquella hanamérita Asociación cooperan á llevar á la práctica la confraternidad hispano-americana, han visitado al Presidente del Consejo de Ministro y al Ministro de Fomento y lo harán en los días próximos á los Presidentes de las Cámaras y á otros Ministros.

Presididos por el Sr. Rodríguez San Pedro y acompañados de varios representantes diplomáticos y consulares de América y de los señores Aguilar (D. Alberto), Dr. Pulido, Piernas y Hurtado, Conde y Luque, Noriega, Rodríguez, Saumell, Setudin, el R. P. Agustín P. Pedro, K. Velez, Celada y Quintana, Bretón, Vallé (D. Alberto), Misonive, y Pardo y Valle, Secretario General de la Unión, hicieron entrega á los Sres. Moret y Gasset de un razonado memorandum en que se puntualizan los trabajos realizados, durante el corriente año, cuyo documento van unidos diez y ocho notables informes de otras tantas ponencias que han estudiado con todo detenimiento cuanto de interés se persigue en la república.

El asunto acerca del que con más

preferencia reclamaron el inmediato concurso del Gobierno los señores Rodríguez San Pedro y Aguilar en nombre de sus compañeros, fué el relativo á la "proyecteda" Exposición Ibero-Americana para 1908 en la Moncloa.

Ambos respetables exministros hicieron notar lo adelantado que tienen los trabajos preparatorios, la Comisión Inicidora del Certamen la cual solo pide el Gobierno la inmediata entrega de los terrenos prometidos, que se declare la "Exposición de interés público", que por el Ministerio de Estado se haga la oportuna convocatoria oficial á las naciones interesadas y que las autoridades corporaciones y todos los centros dependientes del Estado, secunden la Exposición y otorguen las franquicias usuales en tales casos. En cuanto á los recursos pecuniarios, para llevar á cabo el pensamiento, la misma Comisión Inicidora ha proyectado una combinación financiera, con la cual estima que podrá llenar todos los gastos, sin necesidad de sacrificados por parte del Estado.

Presidente del Consejo de Ministros, después de escuchar con grandísima atención é interés las elocuentes y patrióticas manifestaciones de los Sres. Rodríguez San Pedro y Aguilar, se manifestó grandemente entusiasta de la fecundísima labor de la "Unión Ibero-Americana", á cuyo éxito coopera el Sr. Moret desde que se fundó; y dijo que la repetida Exposición Internacional, será no dudar uno de los modos más adecuados para levantar el espíritu de España y de los pueblos ibero-americanos, unidos cada día más por los intereses comerciales, ya que los del idioma, el común origen y los espirituales los ligaran siempre.

El Gobierno añadió el Sr. Moret—ayudará con todas sus fuerzas y para demostrar la actividad y los deseos del mismo en el asunto, procurará tener resoluciones favorables á la entrega de los terrenos y demás peticiones, en uno de los primeros Consejos de Ministros, pues según el Jefe del Gobierno, no puede perderse ya más tiempo.

El Sr. Moret, por su parte significó á los comisionados propósito decidido de acelerar en cuanto de él dependa todo lo referente á la entrega de los terrenos de Moncloa y á las demás soluciones favorables á la Exposición.

Esta actitud del Gobierno, de las corporaciones todas y muy especialmente de la "Unión Ibero-Americana", infunden esperanzas del éxito más lisonjero.

Mercados.

Acetites.

Barcelona: Cotiza: Andaluz superior, á 127-50; corriente, á 125; virgen, á 130. Tortosa, inferior (jambante, de 125 á 127-50; buenos, de 140 á 150. Mallorca, á 120, todo pesetas los 115 kilos.

De orujo.—De color verde primera, de 75 á 76-50; amarillo primera, á 82-50; obscuro á 65, todo pesetas los 115 kilos.

Valencia: Cotiza: Del país, á 59; medianos, á 55; Tortosa, á 48; andaluz nuevo, á 49; Mani del país, á 50; Mozambique, á 45.

Jaén, á 46; Málaga, á 43; Sevilla, 17-50, todo reales arrobas.

Trigos.

Sigue la firmeza en la cotización, con calma constante.

Valladolid, á 47-15; Arévalo, á 49; Medina, á 47-25; Rioseco, á 46; todo reales por fanega.

Barcelona.—De Castilla, de 46-75 á 47-75; Danabiz, de 29-99 á 30-60.

Fábrica de aserrar maderas.

Minas-Construcciones-Cajonería C. PESINI—BADAJOZ.

Y en esta cifra no van incluidos los productos de tranvías, de alumbrado público, bancos, seguros de varias clases, flotes de barcos, fábricas y comercios que pertenecen á extranjeros y que, aún deduciendo el producto de la emigración española el déficit internacional que no se quita por un Real decreto ni por una ley flucua entre 250 á 300 millones. Y quién han sido la causa de que tengamos ese déficit permanente, esté la Nación hipotecada, hayamos perdido la circulación de oro paguemos cambio y seamos la Nación de Europa que ha dado más riqueza á explotar al extranjero?

Si los españoles fueran más instruidos en las cuestiones de Hacienda y no se dejaran seducir por promesas que ahagan sus pasiones, habríase visto, que la principal causa de nuestras desdichas la han originado los hombres que hollando la ley, alterando el orden público y quebrantando la ley militar, han hecho las revoluciones de 1854 y 1868, como se lo voy á probar con números.

Paes los hombres de la revolución de 1854, en lugar de con los productos de la desamortización haber construido los ferrocarriles, dando las acciones á los dueños de los bienes que se les vendió contra su voluntad y derecho, por un lado los 1500 millones que vinieron del exterior para la construcción y explotación de las líneas férreas, 1.085 millones de pesetas, los devolvió al extranjero en saldar el déficit comercial y 184 millones en pago de los intereses de la deuda exterior y el resto lo devolvieron las compañías en pago de intereses y amortización de forma que al terminarse de construir las líneas, el dinero que

había venido del exterior al exterior se había ido, quedando hipotecada la nación por esa suma, y por otro lado, aquel funesto gobierno, el producto de los bienes desamortizados según lo fué recaudando, lo fué gastando y la desamortización fué una estafa ó un grande empréstito estafa sino se les dá á los dueños de aquellos bienes un título de 100 pesetas nominales por cada 40 efectivas con 3 por 100 de interés, como se les ofreció en la ley y si se les paga la desamortización fué un grande empréstito gastado según se fué recaudando sin beneficio de la nación. Y además de dejar hipotecada la nación su gestión financiera de 1854 á 1864 fué la siguiente:

Existía en 1854	Quedó en 1864
Presupuesto en millones de pesetas...	393 653
Intereses de la deuda...	65 171
Deuda flotante...	145 414

Y si hubieran estado emitidas las láminas de la desamortización los intereses hubieran pasado de 250 millones de pesetas. Y como en 1864 ya no quedó un céntimo del capital extranjero los 350 millones de déficit comercial y 86 de intereses de la deuda exterior que tuvimos que pagar de 1864 á 1868, se saldaron con la circulación de napoleones y algo de oro. Y con esto vino la funesta revolución de Septiembre, hija de la de 1854, porque la hicieron los mismos hombre con los mismos principios y los mismos derroches y que engañando al pueblo dijeron, que queríase el poder para poner orden en la Hacienda y hacer economías; y las que efectuaron fueron las siguientes:

Existía en 1868	Quedó en 1874-75
Deuda pública, pesetas millones...	5.540 10.300
Deuda exterior...	1.347 3.812
Intereses de la deuda...	260 423
Contribución de inmuebles...	106 160

Y lo más grave fué que quedó hipotecada la Nación por la deuda exterior, la venta de las minas de Río Tinto y el arriendo por treinta años de las de Almadén. Por eso la gestión financiera de las dos revoluciones fué funestísima á España, porque si la revolución de 1854 duplicó el presupuesto, la de 1868 duplicó la deuda total y triplicada la exterior; si la una hipotecó á España con los ferrocarriles, la otra con la deuda exterior y las minas; si la de 1854 el capital que trageron las compañías de ferrocarriles; 1085 millones de pesetas, devolvió al extranjero saldó déficit comerciales; la revolución de 1868, el producto de los empréstitos y minas; 1061 millones, los empleó en saldar el déficit comercial que tuvo en solo seis años; si la revolución de 1854 derramó gran parte de los 1492 millones de pesetas que han ingresado en las arcas del tesoro de la desamortización; la revolución de 1868 recaudó y derrochó parte de ese capital, el producto de los empréstitos, el de minas y líquido, la caja general de pósitos que algunos acreedores están sin cobrar y los 260 millones de pesetas de intereses de la deuda, de 1868 en 1870-71 se habían elevado á 423 millones que haciendo quiebras ó bancarrotas solo pagaron en ese año 327 millones en 1871-72, 228 millones, con 1872-73, 109 millones del quinto y sexto, solo se pagó en 1869-70, 15 millones; en 1870-71, 14 millones; en 1871-72, 11 millones; en 1872-73, 6 millones, y en 1870-71 poco más de medio millón. Y como prueba de las dos revoluciones han perdido á hipotecado á España, en 1856, los extranjeros no tenían en nuestra Nación sino una deuda que no producía 14 millones de intereses y á los 19 años, tenían ferrocarriles, tranvías, minas, bancos, alumbrado público y otras cosas, y además

El amor á las plantas.—Tras la belleza de los trajes de punto.—Para los niños.

En todos los tiempos, las flores han sido objeto de una veneración particular y consagradas al culto de las divinidades y son en muchos días las compañeras inseparables de nuestras fiestas, su más bello y su más rico adorno; el lujo de nuestros tocados, el símbolo viviente de nuestros sentimientos, estando, sobre todo, consagradas al culto de la vida de familia, del cual son la francesa y la española las más fervientes y encantadoras sacerdotisas.

En los salones, anillos gabinetes, en los comedores, en las terrazas, en todas partes, en fin, las plantas y las flores prestan el concurso de su elegancia al embellecimiento y á la decoración de nuestras moradas. El contraste exquisito de sus hojas se armoniza muy bien con los paños, los cortinones y el mobiliario, y por tanto son un complemento de la belleza que ambicionamos.

No hace aún mucho tiempo que las plantas exóticas estaban reservadas solamente á los privilegiados de la fortuna, pero ahora, gracias á los progresos de la horticultura han llegado á un precio asequible á todos los bolsillos.

Pero en qué pensar y qué hacer durante las horas grises entre nuestras palmeras enanas, los helechos, las begonias tan amorosamente cuidadas, regadas, lavadas y dispuestas; qué hacer en nuestros miantos de soledad mientras la vida mundana no nos ha cogido aún en su engranaje.

Hagamos como la hormiga; pensemos en el invierno y trabajemos para él. En medio de toda esa poética verdura, seamos prosaicos; en medio de esa primavera artificial, pensemos en la escarcha y pensemos en las lanas que han de formar nuestros interiores y los de nuestros hijos. Confeccionarlos una misma, es un arte muy bonito y más refinado de lo que se cree generalmente, y además ofrece lados prácticos de gran importancia. Paes todo lo que tejamos nosotros mismas, chalecos ó jerseys, será más sólido y mucho menos costoso que lo que encontramos en los almacenes. Suele decirse: "Para que tomarse tanto trabajo, puesto que se pueden comprar gene-

Mercados.

Acetites.

Barcelona: Cotiza: Andaluz superior, á 127-50; corriente, á 125; virgen, á 130. Tortosa, inferior (jambante, de 125 á 127-50; buenos, de 140 á 150. Mallorca, á 120, todo pesetas los 115 kilos.

De orujo.—De color verde primera, de 75 á 76-50; amarillo primera, á 82-50; obscuro á 65, todo pesetas los 115 kilos.

Valencia: Cotiza: Del país, á 59; medianos, á 55; Tortosa, á 48; andaluz nuevo, á 49; Mani del país, á 50; Mozambique, á 45.

Jaén, á 46; Málaga, á 43; Sevilla, 17-50, todo reales arrobas.

Trigos.

Sigue la firmeza en la cotización, con calma constante.

Valladolid, á 47-15; Arévalo, á 49; Medina, á 47-25; Rioseco, á 46; todo reales por fanega.

Barcelona.—De Castilla, de 46-75 á 47-75; Danabiz, de 29-99 á 30-60.

El Gobierno y la Exposición Ibero-Americana.

Numerosa y distinguida comisión de la "Unión Ibero-Americana", y delegados de las corporaciones científicas, literarias y artísticas y de los centros económicos, industriales, bancarios, del comercio, de las sociedades obreras y de otras entidades que con aquella hanamérita Asociación cooperan á llevar á la práctica la confraternidad hispano-americana, han visitado al Presidente del Consejo de Ministro y al Ministro de Fomento y lo harán en los días próximos á los Presidentes de las Cámaras y á otros Ministros.

Presididos por el Sr. Rodríguez San Pedro y acompañados de varios representantes diplomáticos y consulares de América y de los señores Aguilar (D. Alberto), Dr. Pulido, Piernas y Hurtado, Conde y Luque, Noriega, Rodríguez, Saumell, Setudin, el R. P. Agustín P. Pedro, K. Velez, Celada y Quintana, Bretón, Vallé (D. Alberto), Misonive, y Pardo y Valle, Secretario General de la Unión, hicieron entrega á los Sres. Moret y Gasset de un razonado memorandum en que se puntualizan los trabajos realizados, durante el corriente año, cuyo documento van unidos diez y ocho notables informes de otras tantas ponencias que han estudiado con todo detenimiento cuanto de interés se persigue en la república.

El asunto acerca del que con más

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las

MADRES Y SUS HIJOS.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, nº 61, Valdepeñas, 10 de Diciembre.

"En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el periodo del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor á los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismos y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la detención, en cuyo periodo es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado."

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falla otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digerir por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfitos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños delicados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquieran más que Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pescador con un bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franco. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, BARCELONA

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 745.—740, el duro. En Badajoz: "La Camelia", 750.—740, el duro.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ayer ante la sección segunda de esta Audiencia comenzó la vista de la causa seguida contra Eduardo Rabanales y ocho más, vecinos de Mérida, procesados por el delito de atentado y lesiones.

Los hechos ocurrieron el año 1903 en la plaza de Mérida resultando de la contienda heridos varios agentes municipales y algunos paisanos.

Comparecieron á declarar ante el Tribunal cerca de treinta testigos.

El Ministerio Fiscal estuvo representado por D. Alfonso Soriano y las defensas encomendadas á los letrados Sres. Rodríguez Morales, Fuentes (D. Manuel), Fuentes (don Lisardo) y Giménez.

La prueba se practicó en la mañana y tarde de ayer suspendiéndose el juicio para continuar hoy á las diez.

Reanudada la sesión el Fiscal modificó sus conclusiones retirando la acusación contra siete de los procesados y sosteniéndola sólo contra Eduardo Rabanales y Juan José Usagre á quienes defendían los señores Rodríguez Morales y Fuentes (D. Manuel).

El Fiscal solicitó para el primero la pena de cuatro meses de arresto y para el segundo la de seis años de prisión correccional.

Después de pronunciados eloquentes informes por las partes el Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Juicios señalados para el jueves 15. SECCIÓN 2.ª

Juzgado: Mérida. Delito: Lesiones. Procesado: Juan Gamas Cordero. Defensa: Sr. Fuentes. Procurador: Sr. Granado. El Fiscal solicita la pena de dos meses y un día arresto mayor. Juzgado: Herrera del Duque. Procesado: Vicente Barranquero Sacristán. Delito: Hurto. Defensa: Sr. Morales. Procurador: Sr. Dacal. El Fiscal solicita la pena de tres meses un día arresto mayor. Juzgado: Fuente de Cantos. Procesados: Román Barrero Cordero y dos más. Delito: Hurto. Defensa: Sr. Trujillo. Procurador: Sr. Barriga. El Fiscal solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor á cada uno de los procesados.

REGISTRO CIVIL

Días 10, 11, 12 y 13.

Fallecidos.—Pedro Domínguez González, 80 años, gripe.—Placares Sánchez Rebolledo, 33 años, eclampsia.—José María García, 82 años, entoritur.—Marcelino Calzado González, 86 años, tuberculosis pulmonar.—Lorenzo Merino Pérez, 48 años, arterio-esclerosis generalizada.—Ezequiel Toro Corrales, 70 años, hemorragia cerebral.—Martín Herrera, 52 años, hemiplegia.—Carlota Rodríguez Marín, 84 años, endocarditis crónica.—Carmen Aguilár Gállego, 70 años, enterocolitis crónica.—Carmen García Carrero, 10 días, falta de desarrollo.—José Parra Chaves, 70 años, senectud.—Francisco Alejandro Casado, 25 años, diabetes sacarina.—Encarnación García Carrero, 15 días, falta de desarrollo.—Eliadio Tobías Rabazo, 8 meses, debilidad congénita.—Aurelia Álvarez López, 58 años, insuficiencia valvular mitral.—Antonio Cabrera Macarro, 6 años, atrepsia.—Nicolas Rodríguez Cabezas, 40 años, tuberculosis pulmonar.—Antonio Nieto Gordillo, 73 años, lesión cardíaca del corazón.

Nacidos.—Antonio Romero Martín.—Mariana Muñoz Morano.—Agustina Merchán Calvo.—María Antunez López.—Mariana García Rosa.—Emiliana Conchales Rebolledo.—Mariano Vinagre.—Durbas Serrano Castaño.—Manuel Sana Fernández.—Manuel García Fernández.—Tomás Baquero Herrera.—Mercedes Santos Rivadeneira.—José Gómez Cambero.—José Moral López.—Natividad Saralegui Gómez.—Luis Redondo Barrera.—Felipa Holguera García.—José Cándido Perea.—Juan Reyes Doblado.

Casamientos.—José Rodríguez Rando con Natividad Moreno Domínguez.—Guillermo Nieren Klée con Sofía Leonorza Ortiz.—Francisco Viera Bentepan con Teresa Lobo Doncel.—Vicente López Gil con Isabel Copeta González.



Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo D. Francisco Navarro, Presidente de la Diputación provincial.

En la mañana del día de hoy han sido celebradas subastas para el suministro de géneros para ropas de camas de los acogidos en la Casa Expositiva y otra para ropas de los ancianos y niños, resultando ambas desiertas por falta de licitadores.

mente en unión del dueño arrastraron á la calle el mostrador que ardía como tea y se hizo brasa momentáneamente.

También vimos desde el primer momento al Alcalde Sr. Redondo, al Inspector de Sanidad Sr. González de Segovia, al Arquitecto Sr. Saldaña y el Fontanero Sr. Acosta.

El auxilio de los bomberos fué innecesario, pues á la llegada de éstos estaba completamente dominado el fuego, existiendo solamente una gran hoguera en la calle, formada con el mostrador y otros enseres que fueron arrojados ya ardiendo, por los primeros en sofocar el incendio.

No ocurrieron desgracias personales, si bien el guardia José Carbajo se ocasionó leves quemaduras en las manos y el Florencio Martínez en el capote de abrigo.

Esta casa indudablemente está predestinada al fuego, pues no hace mucho tiempo produjo otro incendio, estando allí establecida una tienda de ultramarinos y estanco de tabacos.

Cuando las cosas no quieren conformarse con nosotros, nosotros debemos conformarnos con ellas. No se conforman nunca, los que dejan de tomar café de La Estrella.

Leemos en La Región Extremeña:

"Sr. Alcalde: Apesar de las órdenes dadas á los temporeros que reparten las hojas para el padrón vecinal, de que en cada casa dejen una de dichas hojas para cada uno de los vecinos que haya en esta, nos consta que algunos de dichos temporeros no cumplen las órdenes mencionadas. Conviendría, pues, que se les llamase á todos para reiterárselas, sin perjuicio de que la Comisión de Concejales designada por el Ayuntamiento y los ediles que se han agregado á la misma, se cuiden de investigar después si se ha formalizado una hoja por cada vecino de cada casa."

Completamente conformes con nuestro colega, añadimos que aún en una misma calle se dejan pasar casas sin dejar las hojas. En esta forma es imposible hacer un buen padrón vecinal.

Se encuentra en Badajoz nuestro particular y estimado amigo D. Guillermo Fernández de Montemolín.

En la mañana del día de hoy han sido celebradas subastas para el suministro de géneros para ropas de camas de los acogidos en la Casa Expositiva y otra para ropas de los ancianos y niños, resultando ambas desiertas por falta de licitadores.

La Sociedad Anónima "Aguas y Sales de Mediana de Aragón", ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la Cajita Ideal, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Ayer regresó de Madrid nuestro querido amigo D. Francisco Navarro, Presidente de la Diputación provincial.

Leemos en un periódico de Madrid. Recogida de mendigos.

"Ayer fueron recogidos en las calles de esta Corte 90 mendigos que ingresaron en el Asilo de la calle de Atanlfo.

Hoy continuará la policía recogiendo á cuantos pidan limosna por los sitios públicos.

A los mendigos que no sean de Madrid se les conducirá á sus respectivas provincias."

Lo mismo exactamente que ocurre en nuestra capital.

No se ve un mendigo por ninguna parte nada más que... á todas horas. Lamentamos que el Sr. Alcalde no ponga en práctica los medios necesarios para que el Patronato de la Mendicidad llene todos sus fines, pero ya nos vamos convenciendo respecto á este asunto que predicar en desierto...

No son estos ciertamente los ofrecimientos que tiene hecho nuestro Alcalde en más de una ocasión, á partir desde la despedida del señor Merino de la Alcaldía con respecto al funcionamiento de esta institución. El Director técnico del "The

American Orthopedic Cabinet,, establecido en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo, núm. 28, llegará á esta Capital el día 14 del corriente, hospedándose en el hotel Garrido.

Dicho señor recibirá los que quieran consultarle, de diez de la mañana á seis de la tarde, solamente en los días 15 y 16.

¡Puede darse mayor sarcasmo! Acabar de comprar el Licor del Polo y darme un mozo de cuerda una botetada que me ha dejado si un diente, todo ha sido uno.

—¿Para qué quiero el dentífrico? —Si hombre... para fortalecer las encías.

Toros y toreros en 1905 se titula el libro recientemente publicado por nuestro compañero en la prensa don Manuel Serrano García-Vao, redactor del Diario Universal de Madrid.

Este segundo año de Toros y toreros es aún más interesante que el anterior, y en él consta todo, absolutamente todo lo que durante el 1905 han hecho los matadores de toros, novilleros, empresarios, ganaderos y demás elementos importantes para la fiesta taurina.

No falta un solo detalle por insignificante que sea, y lleva además una bonita colección de preciosos grabados, todo encerrado en artística cubierta debida al lápiz del gran artista Blanco Coris.

No habrá aficionado que no le guarde en su biblioteca.

Su precio es dos pesetas y enviando el importe en libranza del Giro Mutuo el autor, en el Diario Universal, San Marcos 37, se remite la obra á vuelta de correo.

Almoneda

de toda clase de muebles, Moreno Nieto, 10, bajo.

Según decíamos el otro día han sido remitidos al Rectorado los expedientes del último concurso para la provisión de maestros auxiliares.

Hemos recibido un extracto oficial de la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 11 del corriente, y en el cual consta un discurso pronunciado por el Diputado á Cortes por Fregenal, D. Eugenio Silvela, ocupándose de los asuntos relacionados con la constitución de nuestra Diputación provincial.

Vinos

finos blanco y tinto, á 3 ptas. arroba en Calamón. Cercado de D. Jesús Herrero Rincón.

Copiamos de nuestro colega La Coalición:

"En cierta reunión celebrada en la noche del 26 del pasado Noviembre en el pueblo de Villar del Rey, el feudal Sr. Pacheco, según se nos dice, entre otros, designó para el cargo de primer teniente de Alcalde á D. Pedro Pérez Pabo, condenado por matutero á pagar una multa de 250 pesetas, según manifestación que se nos hace y que aun no ha satisfecho al arrendatario que fué de consumo de aquella villa D. Julián Fernández."

Si, como han informado á La Coalición, es cierto lo de la condena por matutero del Perez Pabo, no solo creemos nosotros que no puede desempeñar el cargo de teniente de Alcalde, sino que está incapacitado para ser Concejál y también porque nos consta que dicho señor ejerce en el pueblo de Villar del Rey varias industrias sin que por ninguna parte el correspondiente tributo al Estado, hechos que nosotros creemos sean motivo de incapacidad y que de ello deba enterarse el señor Gobernador.

Se venden

de 3.000 á 3.500 arrobas de paja en la dehesa de "Los Entrines", de don Manuel M.ª Albarrán. Para tratar con D. Emilio Torres, en el mismo cortijo.

Comisión provincial.

Reanudada la sesión á las cuatro del día de ayer, fueron despachados los expedientes de reclamaciones contra las elecciones municipales de los siguientes pueblos. Oliva de Jerez.—Se declara válida la elección.

Orellana la Sierra.—Igual acuerdo.

Valle de Santa Ana.—Se acuerda declarar nula la elección.

Almendralejo.—Se acuerda la capacidad de aquellos que fueren objeto de reclamación.

Corte de Peleas.—Se declaran nulas las elecciones.

Feria.—Se declaran válidas las elecciones; que se anulen 87 papeletas que están señaladas; que se renuncie la Junta de escrutinio y haga la proclamación con arreglo á lo que resulte y se declara con capacidad aquellos cuya incapacidad se solicitaba.

Campanario.—Se aprueba la elección y se declaran con capacidad á los concejales proclamados.

Bienvenida.—Se declara válida la elección.

Valdetorres.—Se acuerda la validez de la elección.

Monesterio.—Se declara nula la elección.

Codosera.—Se acuerda la validez de la elección.

Y llegada la hora de las seis se levantó la sesión, para continuarse hoy á las once, sin que así haya ocurrido por no haber asistido á reanudarla bastante número de señores Diputados, ó porque el espacio de tiempo transcurrido no ha sido suficiente para adaptar los informes, á los raros acuerdos que se van tomando y seguirán tomándose.

2.000

kilos de sardinas reciben diarios, expendiéndose á 0'80 ptas. kilo.—Pescada sin cabeza, á 1'50 pesetas, partida á 2 pesetas. Menacho, 15.

La Comisión Provincial acordó el día de ayer, de conformidad con el dispuesto por el art. 5.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, imponer una multa de cincuenta pesetas á los Ayuntamientos siguientes por no haber remitido en el plazo señalado por dicha disposición, los expedientes electorales y que si á correo seguido no lo verifican, se nombrarán Comisionados especiales que vayan á recogerlos.

Pueblos que se citan.

- Bena. Higuera de la Serena. Táliga. Valencia del Mombuey. Retamal. La Morara. Valverde de Leganés. Alconera. Mengabril. Villar del Rey. Zalamea. Villarta de los Montes. Jerez de los Caballeros. Villar de Bena. Puebla de Obando. Villafranca de los Barros. Hinojosa del Valle. Santi-Spiritus.

Por la Guardia civil del puesto de Fuente del Arco, han sido denunciados los niños zulús Mauricio Villarreal, Miguel Millán y José Gállego, de 14, 13 y 14 años respectivamente, todos vecinos de Bena, por haber apedreado el día 12 del actual el tren de viajeros de Mérida á Sevilla, en el kilómetro 114 de dicha vía, resultando varios cristales rotos.

La Cubana.

Confitería y Coloniales. La casa que más barato vende. M. Valdés, 36 y F. Pizarro, 15. BADAJOZ

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy estimado amigo Diputado provincial D. Basilio Bravo.

También con mucho gusto saludamos á nuestro buen amigo don Federico González y Fernández de la Puente, Teniente de la Guardia civil, que ha sido trasladado á prestar sus buenos servicios en esta Comandancia.

Le ha sido levantada la corrección impuesta á un municipal por la calada á que se refieren los periódicos de hoy, al comprobar el Alcalde que, en efecto, el guardia municipal había prestado un servicio de carácter oficial á instancia del Teniente de Alcalde Sr. González de Segovia.

Se encuentra enfermo de algun cuidado nuestro querido amigo el gerente de la Sociedad "Aguas del Gévora," D. Pedro Molina Barriopedro. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 150 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9 Madrid.

Ha causado gran impresión la noticia que ayer publicamos de haber sido resuelto favorablemente el recurso interpuesto por nuestro estimado amigo D. Francisco Navarro, contra el acuerdo de la Diputación provincial que le declaró incapacitado para ejercer el cargo de Diputado, haciéndose animadísimo comentario entre los políticos acerca de la legalidad o ilegalidad de la resolución ministerial.

Reflejo de estos comentarios es el suelto que publica hoy La Región Extremeña, hablando de este asunto en el que parece dá por supuesta la falta de justicia en la resolución ministerial.

Como ésta no se conoce todavía, ni los fundamentos en que el Consejo de Estado haya apoyado su informe, á menos que á La Región Extremeña se la hayan comunicado directamente, no hay para que hablar de ilegalidad é injusticia en el fallo.

A nosotros nos hubiera sorprendido que la resolución fuese denegatoria al recurso, y esperamos á conocer aquella para tratar debidamente este asunto.

A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido el servicio que acostumbra á remitirnos la Agencia Fabra sin que sepamos la causa de ello.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
a. misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Procuraremos hacer las reclamaciones oportunas para no privar á nuestros lectores de tan importante servicio.

LA ECONÓMICA

IMPRENTA,

Papejería y Objetos de Escritorio

DE **RODRIGUEZ Y CORDERO**

Los nuevos dueños de esta casa, correspondiendo al favor que le viene dispensando el público de la capital y de la provincia, continúan abaratando los precios de todos los artículos, tanto en el ramo de **papejería** como en el de **objetos de escritorio**.

En el ramo **tipográfico** confeccionamos cuantos trabajos se nos encomiendan, á precios sin competencia, y **sin detrimento del arte** para que el buen nombre industrial quede incólume apesar de la economía.

Meléndez Valdés, 17.

BADAJOZ

Ampliaciones al platinó

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de

MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJOZ

Barainca é hijo.

DENTISTAS

Moreno Nieto, 10. pral.

El mejor turrón y los mejores dulces

se venden como siempre en casa de Mora, Plaza de la Soledad, 20.

Por telégrafo.

Madrid 13—10'30.

El Alcalde de Valencia.

Asegúrase que en breve se publicará una Real orden desestimando la dimisión del Alcalde de Valencia, hasta tanto que la fundamente en una causa legal.

Este ha salido anoche para aquella capital donde se le prepara un entusiasta recibimiento que sirva de protesta á la conducta del Gobierno.

Banquete prohibido.

Telegrafían de Barcelona diciendo que el Gobernador de aquella ciudad Sr. Duque de Bivona, ha prohibido la celebración de un banquete político con que los republicanos de aquella ciudad querían obsequiar á los Sres. Lerroux y Junoy.

Fallecimiento del general Sacanell.

Telegrafían de Valencia dando cuenta del fallecimiento del general Sacanell, que durante muchos años ha sido ayudante de D. Carlos de Borbón, Duque de Madrid.

Madrid 14—10'15.

En la Cámara italiana.

Telegrafían de Roma que ha comenzado en aquellas Cámaras la discusión del «Modus Vivendi» habiendo sido impugnado por varios señores Diputados y defendido por uno de la Comisión. Esperase la votación del sábado sobre este asunto, procediéndose

antes á la votación de la cuestión de confianza.

Lo de Rusia.

Comunican de Londres noticias gravísimas, respecto de la situación de Rusia.

Varios vapores correos permanecen atracados por no haber quien los descargue.

En Riga se ha constituido un comité secreto, para asesinar á todos los personajes sospechosos.

Madrid 14—14'30.

Consejo de Ministros.

En Palacio se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Moret, expuso al Monarca la situación de nuestras relaciones con Marruecos, negando en absoluto todo fundamento á las alarmas que respecto á este asunto han circulado en la prensa.

Cierre de fábricas.

El Alcalde de Tomelloso, ha telegrafiado al Gobierno, manifestándole que se han cerrado sesenta y ocho fábricas de alcoholes y significándole al mismo tiempo que si la ley de alcoholes no se reforma prontamente, en el sentido en que va se ha pedido á los poderes públicos, se arruinará toda la comarca, siendo causa de que sus habitantes emigren á otros países.

Lo de Barcelona.

Desde Barcelona se ha dirigido una exposición al Gobierno firmada por millares de vecinos, en la que se pide se levante la suspensión de las garantías constitucionales en dicha capital.

ALMODÓBAR.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz:

Badajoz: P. Constitución, 19.

Almendralejo: Calle Real, 25.

Zafra: calle Sevilla, 7.

SIEMPRE CAFE DE LA CUBANA

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y C^{ia}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Pedid catálogo de las Escopetas marca **JABALÍ**

de la fábrica de Eduardo Schilling S. en C.

23, calle Fernando, Barcelona.

Sucursal en Madrid, calle Alcalá, núm. 18.

Sucursal en Valencia: calles de Peris y Valero, (antes Paz), número 18 y de la Cruz Nueva, núm. 4

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA

CA REBAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, (antes Padres), núms. 27 y 29.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Se vende en buen estado una tartera y gran número para caballería mayor. Meléndez Valdés, 33, (antes Granada), darán razón.

Se necesita un practicante en la farmacia de D. Ricardo Camacho.

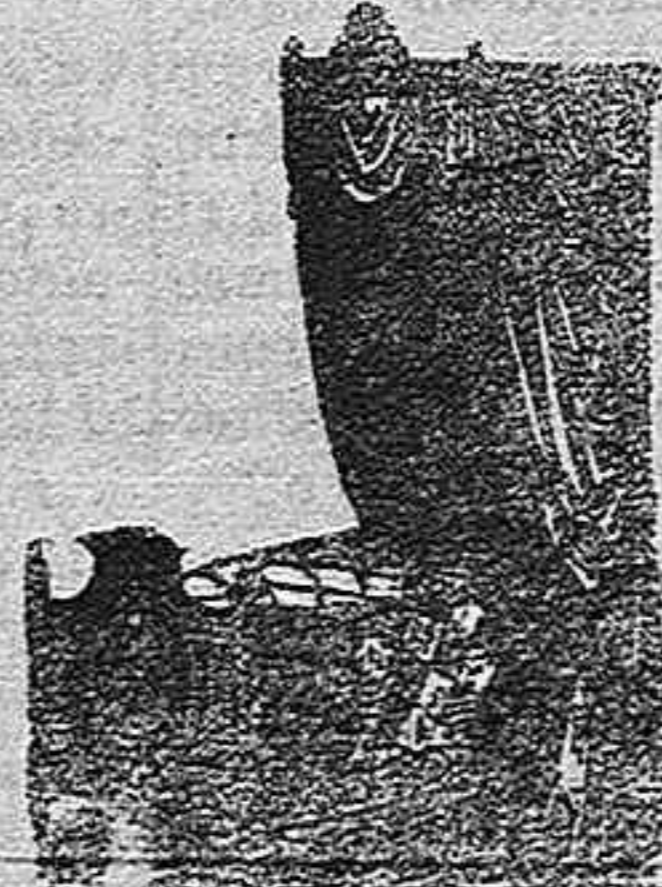
SAN FRANCISCO
ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR
de Hierros, Aceros, Ferrería,
Drogas y Carbones minerales

Fernando Bigeriego.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

Muebles de todas clases y precios



Armarios y sillenteras

Canas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.
Talleres y depósito: Meléndez Valdés, 47.
Precios sin competencia

Lámparas

ó bombillas eléctricas, clase inmejorable de 5, 10, 16, 20 y 25 bujías.

Una sola lámpara, 80 centimos.

Por partidas de 20 lámparas, á 75 id.

Idem id. de 50 id., á 70 id.

Idem id. de 100 id., á 65 id.

En el BAZAR DE PARÍS

Calle de San Juan, núm. 25.—Badajoz

GRATIS

A B C, diario ilustrado, servirá durante el año de 1906

diez mil suscripciones reembolsables; esto es, absolutamente gratis, á las diez mil personas que primeramente las soliciten.

Es condición indispensable que el solicitante ejerza alguna profesión, industria ó comercio por la que pague contribución al Estado.

Remítase á la mano o por Correo—desde provincias franqueado el sobre con un cuarto de céntimo—el siguiente Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES

DIARIO A B C MADRID.

D. _____ que vive _____ num. _____ piso _____

Población _____

Provincia _____

Paga contribución al Estado por el concepto de _____

Casullas

Ornamentos de Iglesia

Gran surtido.—Precios módicos.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. Caldeiro
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 350 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. MADRID

Es el primero y más acreditado!

Desconfíese de los imitadores que no sólo cuentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exijase el nombre de Escrivá.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical. 6 Reales frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII 7.—BARCELONA.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

GARCIA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de arañas, artículos de piel de Australia y devociónarios.

Inmenso surtido en sillones de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommers, cocinas económicas, hincapié, jaulas y artículos de viaje.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

Grandes almacenes de madera

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

JULIO SOARES MONTEIRO

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se dese, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas, á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.^a sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.^a y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.^a, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina sin clasear, á 1'55 pts.

Metro lineal de tablas de Finlandes de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de Finlandes, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tabloneillos de 2'60 por 0'21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tabloneillos molduras de 2'60 por 0'24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2'20 por 0'24 por 0'04 á 18 id. id.

Tablas de 2'60 por 0'28 por 0'02 á 16 id. id.

Idem de 2'60 por 0'24 por 0'02 á 12'50 id. id.

Idem de 2'20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2'60 por 0'21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2'60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de minas, y postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.^a á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.^a á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.^a á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.^a á 2'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfaja: de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'75 pesetas.

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO.

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Éxito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—Depósito: En Castuera en casa del autor A. Camacho—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.

Solución Benedicto de Creosota!

CON GLICERO FOSFATO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etcétera. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, núm. 34.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolin: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. E. Corral.—En Castuera: F. Mendez.—En Don Benito: Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: V. Durán.—En Villanueva de la Serena: J. Alvarez.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BOEO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez de aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonal.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frascos de Acanthea granulada 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

Elixir antibacilar BONALD

Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico. Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros broncomenmónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. PRECIO DEL FRASCO, 5 Ptas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arca (antes Gorguera), 1, pº Madrid. En Barcelona: Gignás, 5.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

Al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro Sandalo.

LA MARAVILLA CURATIVA

DEL

DR. HUMPHREYS.

(HAMAMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. 1'75
Gran botella, líquido. 2'00

Depósito en Badajoz: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 39, BARCELONA.

De venta en Badajoz: Droguería y perfumería de VDA. é HIJAS DE E. CAMACHO, Sºdad, 29
En Zafra: Almacén de drogas de ARTURO MARTINEZ, Cristóbal de Mesa, 1.

Se dá gratis á quien le pide el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

Librería, papelería y objetos de escritorio.

Acaba de publicarse un novísimo método de la lectura por la escritura titulado «RAYAS».—El primero y único de su clase en España. Escrito por D. Angel Rodríguez y Alvarez y editado por D. Agustín Sánchez, en Serradilla (Cáceres), á quien deben pedirse detalles de precios y condiciones.